

IMCOVIEN S.A.
Arturo Serrano S/N y Los Ríos
Guayaquil – Ecuador

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMCOVIEN S.A.
CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DEL EJERCICIO FISCAL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo de 2014, a las doce horas en domicilio social de la compañía, ubicada en la calle Arturo Serrano y Los Ríos, estando presente todos los accionistas de la compañía: la señora **JENNY DEL ROSARIO REYES GARRIDO**, propietaria de 1.080 acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** cada una, y el señor **GUIDO LUCIANO REYES GARRIDO**, propietario de 120 acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** cada una, mismas que constituyen la totalidad del capital social. Estando reunidos las totalidad del capital social de la compañía, esto es de **UN MIL DOSCIENTOS DOLARES**, deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañía, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal con el objeto de conocer y resolver sobre el orden del día: **PUNTO UNICO: Resultado del Ejercicio Fiscal 2013, mismo que genera una pérdida del ejercicio de US\$ 5.829,65 CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y NUEVE 65/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**

Preside la sesión la señora, **JENNY DEL ROSARIO REYES GARRIDO**, quien mociona al señor **DANNY DANIEL REYES GARRIDO** como Secretario de la Junta. Aprobada dicha designación, el presidente de la Junta toma la palabra e indica que por cuanto están presentes todos los accionistas, han sido convocados personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas presentes convenir previamente si acepta o no instalarse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, para conocer y resolver sobre el orden del día. Los accionistas aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas por reunirse los requisitos en el artículo 239 de la Ley de Compañías y por estar conformes con el asunto a tratarse. En consecuencia, los accionistas manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en el artículo 238 de la Ley de Compañías y suscribirán la presente Acta.

Resuelto lo anterior, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y manifiesta que el **Resultado del Ejercicio Fiscal 2013, mismo que genera una pérdida del ejercicio de US\$ 5.829,65 CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y NUEVE 65/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.** La Junta por unanimidad decide **aprobar los resultados generados en los Estados Financieros del ejercicio 2013.**

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta, hecho lo cual se procede a dar lectura. La misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual se declarara concluida la sesión a las trece horas, firmando al pie para constancia y con la certificación debida.


JENNY REYES GARRIDO
PRESIDENTE - ACCIONISTA


GUIDO REYES GARRIDO
ACCIONISTA


DANNY REYES GARRIDO
SECRETARIO